

HERMANAS DESCONOCIDAS

Dos gemelas se conocen después de 28 años

26.05.08 INFORMATIVOSTELECINCO.COM/AGENCIAS

Vota ★★★★★ | Resultados

11 votos

La realidad siempre supera a la ficción. Podría parecer la historia de "Tú a Boston y yo a California", pero ha ocurrido en España y las consecuencias no son tan felices y divertidas como en el cine. Dos hermanas gemelas se han conocido por casualidad 28 años después de nacer. Un error médico en la sala de incubadoras las separó durante todo este tiempo y cambió la vida de dos familias.

Sucedió en la sala de incubadoras. Video: ATLAS

Entre los nacidos en marzo de 1973 en el hospital Nuestra Señora del Pino de Las Palmas de Gran Canaria se encontraban las tres chicas implicadas en esta historia. Un error en la sala de incubadoras provocó el intercambio de bebés y una de las dos gemelas fue separada de su familia. A la tercera implicada, que había nacido tres días después, se le cambió la fecha de nacimiento y pasó a ser hermana de una de ellas.

En el año 2001, la casualidad hizo que las dos gemelas se conociesen. Todo ocurrió cuando una de las hermanas acudió a una tienda donde trabaja una amiga de la otra. A la dependienta le pareció muy extraño que no la saludase y cuando la otra gemela se enteró, negó la historia. De nuevo la casualidad, llevó a la desconocida hermana al mismo establecimiento, momento en el que la dependienta propuso un encuentro entre ambas días después.

El día que se encontraron descubrieron que el "parecido" no sólo era "abismal, sino aplastante". Las protagonistas, que prefieren guardar su anonimato, "caminan igual, se expresan igual, poseen la misma mirada y el mismo timbre de voz" y hasta que se conocieron "habían vivido una realidad que no se correspondía con su identidad", según ha afirmado el abogado Sebastián Socorro, representante legal de la hermana biológica separada.

"En un solo día se le desmoronó todo su mundo"

Eran dos gotas de agua. Tras preguntarse por el hospital y la fecha de nacimiento descubrieron que una de ellas nació con tres días de diferencia en el Hospital Nuestra Señora del Pino en 1973. La clienta del abogado comentó que tenía otra hermana gemela "pero la verdad es que no se parece" mucho a ella. De este modo, le propusieron hacerse la prueba del ADN, pero ésta se asustó por "la trascendencia familiar que podía conllevar" y rechazó tal proposición por el "terror de conocer lo que iba a pasar".

Sin embargo, en el año 2004 "esa incertidumbre" le creó un "cuadro serio de ansiedad" que le obligó a someterse a la prueba. Según Sebastián Socorro, el resultado fue que "no sólo genéticamente son hermanas gemelas sino también que son idénticas, pues los parámetros genéticos de una y otra son los mismos". Por tanto, eran hermanas gemelas en una similitud del 99,99%.

Reclamación a Sanidad

Las tres chicas han interpuesto una reclamación ante la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Sin embargo, desde el primer momento la administración mostró, según el letrado, "una desidia y dejadez total", ya que "no se preocupó por el problema" y entonces formuló un recurso contencioso.

El abogado reclama tres millones de euros a la administración para su cliente basándose en "el daño que se ha causado de carácter moral" de su cliente, quien, a raíz del descubrimiento estuvo sometida durante años a tratamiento psicológico especializado. **MLS**

Escribir Comentarios

Usuario *

Correo *

Sitio

Comentario (máximo 500 caracteres)

Verificación *



Escribe el texto que aparece en la imagen

BORRAR ENVIAR

Los campos con * son obligatorios